


EL PUEBLO

SEMENARIO INDEPENDIENTE  APARECE TODOS LOS DOMINGOS

Año I

Elche 20 de Julio de 1930

Núm. 7

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Elche, un mes	0'50 ptas.
Resto de España, trimestre.	2'00 »
Extranjero, trimestre	2'50 »
Número suelto, 10 céntimos	
Paquete de 25 ejemplares, 1'75 pesetas	

Después de la Dictadura

Cayó la Dictadura; vino abajo con estrépito el tinglado patriótico. Por gracia de los dioses, los intérpretes de la farsa ciudadana resultaron ilesos, aunque un tanto asustados y confusos...

De entre los escombros del inconsistente edificio upetista, hecho por contrata como su sistema, alzan todavía con tono que quiere ser gallardo—torpe remedo de majezas pretéritas—loores y alabanzas para la obra de los pseudo-redentores. Y ante nuestra vista, cansada de tanta imagen espectacular, se sigue proyectando la película-reclamo. Pacificación (¿?) Marruecos, ferrocarriles, Confederaciones hidrográficas, Circuito de Turismo, Exposiciones, etc., se suceden en incabable serie.

Y una minoría, exigua, pero real, sugestionada por el exterior aspecto de las cosas, se obceca en no ver lo que resta de aquellos vastos proyectos, de aquellas colosales empresas; empobrecida la Hacienda; depreciada nuestra moneda; gravadas, sacrificadas económicamente, las generaciones futuras.

A raíz de la dimisión del que fué digno alcalde de Elche, don Antonio Ripoll Javaloyes, la actuación del Municipio que seguía las inspiraciones de D. Manuel Pascual Urbán, participó de los vicios del sistema, de las irregularidades cometidas por quienes detentaban el Poder. A simple vista, se observan anomalías, indicios de probables filtraciones, que requieren un minucioso y atento examen para concretarlas y luego exigir y hacer efectiva la responsabilidad de quienes las realizaron, ampararon o consintieron.

Aquellas escandalosas concesiones, aquellos «affaires» sin precedentes perpetrados por la Dictadura (Telefónica, Petróleos, Saltos Alberche, Ontaneda-Catalayud) se vieron reflejados, reproducidos a menor escala en esta localidad bajo la garra de los caciques (así como suena) del último Municipio upetista, al amparo de la mayor impunidad. Alcantarillado, pavimentación, Sanidad, caminos vecinales, Mercado, Escuelas Graduadas..., el simple

enunciado de estos nombres, basta de por sí a revelar lo que ha sido nuestra administración local durante el virreinato de los señores Urbán.

En números sucesivos escudriñaremos cuanto a lo expuesto concierne; y haremos su crítica con sobriedad de espíritu y sínderesis.

Para que nuestro actual Ayuntamiento, que viene animado de los mejores propósitos, logre que éstos cristalicen en fructíferas realidades, ha de arrojar antes el pesado lastre que sus predecesores cargaron sobre el erario municipal. Era muy cómodo emprender obras, realizar mejoras (muchas de ellas en justificación de otros gastos), para causar efecto en la galería; obras que luego habían de amortizarse a cargo de presupuestos venideros, o que bajo ciertas apariencias, costeaba casi en su totalidad el vecindario.

El gesto noble y plausible de nuestro Alcalne, suprimiendo la censura para la Prensa respecto de la labor del Municipio, demuestra de modo patente que estamos en una nueva época, de administración honrada, sana y acertada. Por tanto, es de desear que la opinión, y en su nombre la Prensa, siga de cerca la gestión del Ayuntamiento, e interesándose por los asuntos locales los comente y juzgue, saliendo de su marasmo, de su indiferentismo político.

De la prensa local izquierdista recabamos que coopere a la revisión de la administración upetista en esta ciudad. En toda España, son los elementos de la izquierda quienes con mayor insistencia claman porque se fijen y exijan las debidas responsabilidades. No creemos que en Elche, constituyan aquéllos una excepción.

En esta cuestión de las responsabilidades, como en todas, no nos guía el propósito de combatir a ninguna persona; aunque, llegado el caso, hubiesen de concretarse en determinados individuos.

El próximo domingo, siguiendo la costumbre establecida por la prensa ilicítana, no se publicará EL PUEBLO.

BOCINAZOS

¡Va no hay penas!

Ya no importa que la peseta baje ni que cueste un riñón hacerse un traje; ni que el viajar sea una novela china al precio como está la gasolina; ni que alarguen aún más las elecciones y hayamos de sufrir a Romanones; ni que Alba, al alisarse la perilla, cambie de idea y vuelva la tortilla; ni que «Elche» ¡hay que ver, quién lo pensara! se meta en camisa de once varas; no importa que el calor nos achicharre desde el Cabo de Gata a Benabarre y no puedas sufrirlo en Santapola, ni encima, ni debajo de las olas; ya no tiene importancia, que en Sevilla, se hayan tendido, a palos, las costillas; ni que Alcalá se haga republicano; porque, él sabrá por qué, ¿verdad hermano? ni que sigan poniendo los cafés

sillas en las aceras, que ya ves que es por demás molesto, si el que pasa tiene prisa en llegar pronto a su casa y tie que sortear mesas y sillas y se expone a quedarse sin costillas, pues bajar con los autos al arroyo es ocupar vacante en algún hoyo. Ya, nada de eso importa, ya no hay penas; las cosas malas me parecen buenas, España vibra en gozo y alegría, luce el sol más radiante en este día... ¿Quién se apura por cosas tan triviales, ni pena por sufrir tantos frescales? Abrid el corazón a la esperanza que por igual la dicha nos alcanza. En Madrid, los señores que gobiernan, mirando a las costumbres, que no pierdan, y ansiosos de labrar el bien de España, autorizan, ¡Señor, qué dicha luego! que en las corridas otra vez coloquen al toro, banderillas de... ¡de fuego!

POLIN

CONFERENCIA

El pasado martes, en el Teatro Llorente, dió su anunciada conferencia el abogado D. Manuel Gómez Brufal.

Por prudencia y delicadeza nos abstenemos de reseñarla y comentarla.

Contestación obligada Fijando actitudes

Entre los semanarios que constituyen la Prensa ilicítana, se encuentra uno alguna de cuyas plumas, de frase tiránica e hiriente, ha jugado con el respeto ajeno con peligro del propio, y fiero y retador, sabihondo y acaparador de todas las virtudes, se ha creído en el caso de acometer contra todo el mundo, sin examinar antes la sinrazón con que en muchos casos obraba, ni rectificar cuando abiertamente ha pecado de arbitrario o injusto: es el republicano ELCHE, que, no obstante, ha hecho una excepción a favor de EL OBREIRO, al que, por temor, ha dirigido y dirige constantemente zalemas y carantoñas, como para suavizar los palos que ya su doctrina ha llevado y andando el tiempo tienen que llevar sus hombres y órgano local. Y, francamente, si la república ilicítana no viene a ser la garantía de todos, sino a abusar del ciudadano que no sea su incondicional o le inspire miedo, una de dos: o nos marchamos de Elche, o nos declaramos contra tal forma de abusiva intolerancia. Desde la fundación por mí del

semanario artístico EL POPULAR, durante seis largos meses he venido siendo objeto de alusiones torpemente intencionadas que han acabado por decidirme a dar esta obligada contestación a que no quería llegar por respeto a afinidades con algunas personas del republicanismo ilicítano y porque, ante otros males todavía mayores, de los que deploradamente nos hallamos amenazados en nuestro país, he sido y soy propugnador de una república, siquiera sea burguesa, que es lo que defiende el semanario ELCHE. ¡Estamos tan desmadrados y entecos, que lo que en otras naciones no es sino el último refugio de la clase dominante, aquí quiere pasar por teoría revolucionaria!

Pero si por discreción y prudencia, si por exceso de tolerancia y por un mal apreciado respeto a las actuaciones ajenas, no hemos señalado antes las cosas por sus propios nombres, para lo cual tan pródiga es la táctica socialista, ello no quería decir que hubiésemos renunciado a hacerlo cuando fuese necesario, ni menos que pudiesen darnos lecciones los que en el orden ideológico no nos merecen la consideración de gigantes porque no han pasado de liliputienses, a cuyos actos de candorosa apariencia revolucionaria, pero de fondo majadero e infantil, hemos negado nuestro concurso muchas veces. Si por la serie de causas y concausas que nos rodean, en todo socialista español hay circunstancialmente y en principio un aliado de los republicanos, ello no quiere decir que

pensemos que el día que venga la república echen los obreros en el cocido un cuarto de kilo más de carne, ni que sus movimientos huelguísticos no los disuelva a sablazos la policía, ni que las cárceles y los hospitales no se abran para los desheredados de la fortuna lo mismo, exactamente lo mismo que en las monarquías. Otras miras, que respetaremos mientras sea posible, nos han guiado.

La república burguesa—la que defiende el semanario ELCHE, ¿no?—al librarse, con nuestro concurso, de un obstáculo que también lo es para nosotros, nos ofrecerá la ventaja de decepcionar a aquella parte incauta que la había considerado panacea universal y ha de verla al servicio del Capitalismo en sus órganos Banca, Empresas, Trusts, etc. Y hasta que ese momento llegue, no hay derecho a tratar despreciativamente a los demás, ni a atronarnos los oídos con un falso radicalismo a muchas de cuyas inocentes actuaciones se han negado a sumarse los socialistas y examinaremos con todo detenimiento en sus aspectos político, económico y religioso, para demostrar que el revolucionarismo del semanario ELCHE es un camelo.

Pero todo ello vendrá ampliamente tratado en los siguientes números, para regocijo general y comprensión de cualquier «ilustre vidente», por más señas tuertecico y otras cosas que irán saliendo, a cuya distinguida camaradería, atea gracias a Dios, le conserve la vista la gloriosa santa Lucía.

J. VIVES

EL PUEBLO

¡SURGE ET AMBULA!

*Alma, corazón, despierta:
¿cómo procedes y vives?
¿es posible que así esquives
de tu bien la ansiada puerta?
Alerta, alma mía, alerta,
y no desprecies el oro
del tiempo, que es un tesoro;
no vaciles ni un instante,
que si no, más adelante,
prorrumpirás en un lloro.*

*Prorrumpirás en un lloro
de una amargura profunda
y te hundirás en la tumba
con menoscabo y desdoro.
Mira más por tu decoro,
alma mía, corazón;
lucha con árduo tesón,
libértate de lo bajo
y date al noble trabajo,
núncio de tu salvación*

*Núncio de tu salvación
será tu trabajo; estudia;
la inercia torpe repudia
y la acidia... Siempre pon
tu lábaro, corazón,
en la más alta cimera
de una divina quimera,
y llegarás a la cumbre
de la gloria, cuya lumbre
te besará placentera.*

*Te besará placentera,
y al fin dejarás un rastro
en el mundo como un astro
de eternidad... Pasajera
es la vida. De manera
que si lo supérfluo huye
y se disipa y concluye
del olvido en el capuz,
busca la radiosa luz
¡que de toda ciencia fluye!*

J. PERAL VICENTE

Mármoles y Lápidas

Manuel Giner López

Especialidad en lápidas mortuorias con altos y bajos relieves

No equivocarse: Canalejas, núm. 8 (al lado mismo del Estanco)

= ELCHE =

Las oposiciones a la plaza de Tocólogo

El pasado lunes, y en el salón de sesiones del Ayuntamiento, empezaron las oposiciones para proveer la plaza de Tocólogo titular, ante un tribunal constituido por D. Manuel Pascual Urbán, D. Carmelo Serrano García y D. José Juan Orts Martínez.

Concurrió, como opositor único, el joven Doctor D. Joaquín Lucerga Sánchez quien desarrolló brillantemente el tema correspondiente al primer ejercicio, y al que seguramente se le adjudicará la plaza.

Hubiéramos visto con agrado

al Sr. Lucerga conteniendo con otros opositores, frente a los cuales mejor hubiese aquilatado su valía, su competencia. Asimismo, si entre los juzgadores hubiese figurado alguna relevante autoridad en la materia (y así debieta haber ocurrido), la satisfacción que experimenta el señor Lucerga habría sido mayor. Esto no obstante, le enviamos nuestra efusiva felicitación.

En nuestra ingenuidad, rayana en la candidez, llegamos a suponer que D. Manuel Pascual Urbán como Jefe de la U. P. y amañador de estas oposiciones, se excusaría de formar parte en el Tribunal, se recusaría a si mismo.

Tenemos noticia de que cierto Sr. opositor que por considerar ilegal la constitución del Tribunal y no ofrecerle garantías de imparcialidad y competencia, dejó de concurrir a las oposiciones, tiene el propósito de entablar recurso, ante el Ayuntamiento, y en su caso por vía contenciosa contra la constitución del Tribunal de referencia.

Así planteada la cuestión, nada nos resta por hacer. Creemos haber obrado en esta campaña con justicia e imparcialidad. A las autoridades judiciales compete decir la última palabra respecto a este enojoso asunto.

De Enseñanza

Visita a las Escuelas Públicas

Invitado por las maestras y maestros D.^a Josefa Zaragoza, doña Faustina Candela, D.^a Dolores Bañón, D.^a Rosa Paz, D. Francisco Miller, D. Anibal Chorro y don Julio Ramón, nuestro Alcalde ha tenido la satisfacción de comprobar el meritorio trabajo hecho en sus respectivas Escuelas por esos dignos profesores, admirando las distintas labores prácticas llevadas a cabo por los niños de ambos sexos en el año escolar que acaba de agotarse.

Tanto nos satisface hacer públicos estos ejemplos que estimulan y alientan, que después de hecha la referencia general anterior, nos complacemos haciendo resaltar la agradabilísima impresión que de modo especial produjeron al Sr. Ferrández los trabajos culturales realizados en las escuelas de D.^a Faustina Candela, D. Julio Ramón y D. Francisco Miller.

Reciban nuestra enhorabuena más cordial todos los dignísimos Profesores mencionados, y especialmente los que entre ellos han sabido todavía distinguirse.

M. F.

Lea V. "El Pueblo"

Ripios semanales

Al que «pida la palabra»

*No hables mal, ni por capricho,
de nuestra notable Banda,
pues, según nos dice el dicho,
«mal acaba quien mal anda».*

La cola del Tocólogo

*Un Tocólogo asistió
de opositor a una plaza.
Como era solo, ganó,
y el Tribunal se la dió
sin ninguna calabaza.*

«Derecho a igualar»

*Formando gran caravana,
allá va, triunfante y sola,
la colonia ilicitana,
camino de Santapola.
Allí habrá que compensar
nuestras fatigas y estragos;
pero antes hay que olvidar
los dolores... y los pagos.*

PACO CRESPO

CICLISMO

Por exceso de original dejamos de reseñar la carrera efectuada el domingo por dos notables *routiers* de la localidad, quienes defraudaron a los aficionados ya que invirtieron en el recorrido, mucho más tiempo que a su categoría corresponde.

José García Ripoll

Fábrica de Borrás

Especialidad en borras para colchones

= ELCHE =

Para el Sr. Alcalde

Numerosos vecinos de la calle de Reina Victoria, se quejan del polvo asfixiante que origina la falta de riego en dicha calle, el que, penetrando en los edificios, les causa molestias sin cuento, haciendo casi inhabitables las habitaciones situadas en dicha calle, a menos de tener las puertas y ventanas cerradas constantemente, lo que es de todo punto imposible durante la estación veraniega.

No es por falta de celo de nuestras autoridades municipales por lo que deja de regarse la mencionada calle, sino porque a ello se opone el personal del Circuito Nacional de Firms especiales, alegando que, de hacerlo, no se consolidaría bien el pavimento.

Nos consta que el Sr. Alcalde ha hecho ya alguna gestión en este sentido, sin obtener resulta-

do positivo. Esto no obstante, por higiene y por las molestias que sufre el vecindario, estimamos que el Ayuntamiento debe recabar del Ingeniero Jefe de la Sección Este, Itinerario 12 (al que pertenece Elche) del Circuito Nacional de Turismo, la necesaria autorización; que por regar no creemos que se perjudicase en mucho el estado de la carretera.

Para el caso de que nada se consiguiera, se nos ocurre esta pregunta: Si el Circuito Nacional de firms especiales, considerando que se trata de una Carretera, se opone a que se riegue, ¿tiene el Ayuntamiento atribuciones para ordenarlo, considerándola como calle?

¿Se originaría un conflicto entre autoridades?

PROXIMAMENTE REAPERTURA DE LA

TINTORERIA MODERNA

A CARGO DE

JOSE GINER

Procedimientos ultramodernos

Lavado en seco y planchado a vapor

Máquinas Hoffman, modelo Klar-Buk

Últimos adelantos en tintorería

Se tintan, lavan y planchan toda clase de prendas

Sistema Americano

Francisco Hombravella BARCELONA

Correas, Tacos, Giratacos, Poleas y toda clase de accesorios para la industria Textil

REPRESENTANTE

Alberto Asencio González.-ELCHE

Fábrica de Aserrar Madera

CAJAS PARA ENVASES

ESPECIALIDAD EN CAJAS PARA FRUTAS

Ramón Sempere Muntó

BUFART, NÚM. 2 - TELÉFONO 75

ELCHE

José Poveda Martínez CONSIGNATARIO

Agente Colegiado

APARTADO 127 = = Avenida Dr. Gadea, 7

- - ALICANTE - -

JOSÉ MAYNOU FÁBRICA DE LONAS, LONETAS Y PIQUÉS

ESPECIALIDAD EN TEJIDOS FANTASÍA

CANET DE MAR

Representante en esta: Sucesor de TORRES HERMANOS

EL PUEBLO

LA ASERRADORA
Vicente Leguey Antón

Fábrica de aserrar maderas y cajas para
envase.
Productos PANIKER, para calzado y al-
pargatas.
Pérez Galdós, 1, 3 y 5 - Teléfono núm. 37

Manuel Ruíz Bordonado

Envases de madera
M. Pelayo, 15 - Teléfono 27
ELCHE

Fábrica de aserrar madera y
Cajas para envases

Emigdio Tormo Santamaría
Olivereta, 9 y 11. Teléfono 96
- ELCHE -

Hotel Comercio

SITUADO EN LO MAS CÉNTRICO DE LA
POBLACION
SERVICIO DE COCHES A TODOS LOS
TRENES
Plaza Mayor, 23 y Eduardo Dato, 3
Teléfono 19 **ELCHI**

D. y P. M. Paniker, S. A.

Sucursal de Elche:
Pérez Galdós, 1, 3 y 5 - Teléfono 37

FÁBRICA DE CEMENT
Soluciones FRESKO para la fabricación de calzado
pegado = Fieltro cromado y tela Delahaye para
opes = Lijas, ceras, tintas, cepillos e infinidad
de artículos similares.

Cervecería LA PARISIÉN

ESPECIALIDAD EN APERITIVOS
BOCADILLOS SIEMPRE VARIADOS
FRANCISCO GUILBERT MICO
(SUCESOR DE VDR. DE JHIME VALERO)
CAFÉ Y LICORES DE ACREDITADAS MARCAS
Plaza Dr. Campello.-ELCHE

Almacén de Curtidos

Hijo de Andrés Herrero

Artículos para la fabricación
de Calzados y Alpargatas
ELCHE ALICANTE
Desamparados, 9 Mayor, número 2

J. TEROL ROMERO

San Fernando, núm. 25.--ALICANTE
CONSIGNACIONES Y EMBARQUES
Despachos de Aduana -- Agentes en Barcelona:
Sanz Selma-Maycas S. A. -- PASEO COLÓN, 1

RAMON GARCIA

Instalaciones eléctricas de todas clases
-- Aparatos eléctricos --
Ereta Alta, número 3 :: :: ELCHE

Lubrificantes y Aceites BRUGAROLAS

LOS MEJORES
Depósito en Elche: ALBERTO ASENCIO, Calle Canalejas

Imprenta Moderna
IMPRESOS COMERCIALES
DE TODAS CLASES
A LINA Y VARIAS TINTAS
Salvador, 10 -- Teléfono 232.-ELCHE

MANUEL ANTÓN SELVA

FÁBRICA DE CINTAS Y LONAS
-- ELCHE --

Banco Central
ALCALA, 31 -- MADRID

Teléfonos 11140, 11149 y 18282 -- Apartado 339
AGENCIA: GOYA, 89 (ESQUINA A TORRIJOS)

CAPITAL AUTORIZADO 200.000.000,00 de pesetas
CAPITAL DESEMBOLSADO 60.000.000,00 »
FONDOS DE RESERVA 20.500.000,00 »

Sucursal en Elche: Plaza Mayor, 8

SUCURSALES: Albacete, Almería, Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almagro, Almansa, Almería, Almodóvar del Campo, Antequera, Andújar, Arahal, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Avila, Astorga, Ayora, Badajoz, Baena, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Beas de Segura, Bellpuig, Benavente, Berja, Campo de Criptana, Carcabuey, Carcagente, Carmona, Cazoria, Cazalla de la Sierra, Cebros, Ciudad Real, Córdoba, Cervera, Cuenca, Daimiel, Dos Hermanas, Ecija, Elche, Enguera, Haro, Hellín, Igualada, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Llérida, Linares, Lora del Río, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Mataró, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Murcia, Nájera, Novelda, Ocaña, Orópesa, Osuna, Penaranda de Bracamonte, Piedrahita, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Ronda, Sabagún, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Tárrega, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torredelcampo, Torredonjimene, Torrijos, Trujillo, Ubéda, Utiel, Utrera, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla.
Filial: Banco de Badalona (Badalona).

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS
A la vista: Dos y medio por ciento anual. Con ocho días de preaviso: Tres por ciento anual. A tres meses: Tres y medio por ciento anual. A seis meses: Cuatro por ciento anual. A doce o más: Cuatro y medio por ciento anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO
Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por ciento anual a tres meses y de cuatro por ciento a seis meses y cuatro y medio por ciento a un año
CAJA DE AHORROS: Interés de cuatro por ciento anual

Cuentas corrientes con interés, en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósitos de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca

LUIS BROTONS
Maquinaria y Material Eléctrico
TELÉFONO 138 -- CANALEJAS, N.º 37
- ELCHE -
José M.ª Conca Torregrosa
TRANSPORTES GENERALES
Comisiones - Consignaciones - Tránsitos
DESPACHO DE ADUANA
San Felipe, núm. 8 -- Apartado, 147 -- Teléfono, 239
ALICANTE

Banco Internacional
de Industria y Comercio

CAPITAL: PESETAS 30.000.000

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Alonso Martínez

Domicilio social: MADRID, Carrera de San Jerónimo, 43

SUCURSALES: Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Caravaca, Car-
tagena, Cieza, Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina, Lorca, Málaga, Melilla
Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de
Barrameda, Totana, Valencia y Yecla.

Principales operaciones: Compra y venta al contado de toda clase de valores de
contratación corriente. -- Depósito de títulos en custodia. -- Admitimos valores en cuenta
corriente y abonamos los cupones respectivos concediendo créditos contra dichas cuen-
tas previa consulta.

Cumplimiento de órdenes en las bolsas nacionales y extranjeras. -- Apertura de cuen-
tas corrientes de moneda nacional y extranjera.

INTERESES QUE SE ABONAN EN PESETAS: Cuentas corrientes a la vista 2'50
por 100 anual. -- Id. id. a ocho días sin previo aviso, 3 por 100 anual.

Caja de Ahorros, desde el siguiente día de efectuadas las imposiciones hasta el en-
que se retiren, 4 por 100 anual.

Bonos a vencimiento fijo, satisfacción de los intereses trimestralmente. A plazo fijo
de un año 4'50 por 100. -- Id. id. dos años, 5 por 100 anual.

Dirección Telefónica y Telegráfica: BANKINTER.

Banco Popular de los Previsores del Porvenir

Fundado por escritura pública de 14 de Junio de 1926

CAPITAL: 30.000.000 de pesetas

Casa Central: Avda. del Conde de Peñalver, 22.-MADRID

Dirección telegráfica: PREVIBAN

SUCURSALES: Alcázar de San Juan, Algemesi, Alginet, Alhama
(Murcia), Almagro, Belmonte, Benifayó, Bilbao, Borriuelo de Santullán,
Brozas, Cádiz, Calahorra, Cañaveral, Ceuta, Elche, Grao (Valencia),
Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Monóvar, Oviedo, Palencia,
Pamplona, San Sebastián, Santa Cruz de Mudela, Sevilla, Socuellamos,
La Solana, Tomelloso, Torrente, Valencia, Villaría de San Juan, Vitoria,
Yecla y Zaragoza.

Este Establecimiento realiza operaciones de Cuentas corrientes a la vista y especia-
les en perfecto enlace con los servicios de pago de cuotas al cobro de pensiones de la
Mutualidad. Imposiciones a plazo fijo. CAJA DE AHORROS, con finalidad primordial
para la formación de pensiones de la Asociación. Créditos y préstamos de carácter es-
pecial y de modesta cuantía para los asociados de Los Previsores del Porvenir. Des-
cuento y negociación de letras sobre España y extranjero. Giros. Depósitos reintegra-
bles para la formación de pensiones de la Asociación. Cartas de Crédito sobre España
y extranjero. Depósitos en custodia de títulos. Operaciones de Bolsa. Transferencias.
Compra y venta de moneda extranjera. Informes comerciales. Domiciliaciones en auca-
tras cajas. Cobro y descuento de cupones.

H. CONFIANZA

PROPIETARIO

José Bernad Valero

SAGRATA, 2 (frente a Correos) Teléfono, 130
ELCHE (Alicante)

Precios especiales a los señores Viajantes

JOSE ROMERO OLIVER

Fábrica de Cajas de Cartón

Conde, núm. 6 - Teléfono, 34

ELCHE

EL PUEBLO

Olla podría

—Vinga Bachoca, donali entrá al primer.

—Mire: Aquí fóra hay uns barraqueros que se quexen porque enfront de ahon tener ells les barraques els han plantat allí a la orella de la mar un *cafafalco* y diuen que leguey va a posar allí una *fullo* que quirdará la atensió de tots per lo orichinal...

—Mira, eis dius que aqui no mos interesa res de lo que puguen fer allí.

—Es que diuen que exa barraca que allí han plantat els tapa la vista y cuant se bañen les dones tienen que pasar per allí davant y axó no devien de avero permitit.

—Els tornes a dir que a mosatros no mos importa res de axó, que vachen a queixase al que haiga donat el permis exe.

—Es que diuen que ells han pagat els drets que corresponen, y no hay dret a tapalos la vista: que exa barraca la haguera pogut plantar mes allá del sequió.

—Bueno, bueno. Dilos que vachen a queixase al ofisial de Marina y que pase el de turno.

—També están ahí fora els barraqueros *espesials*: eis que están al atre costat del moll, ahon están eis chalets.

—¿Y qué volen exos?

—Pues volen dir que están molt satisfet del *Tío Catorse* que es el vichilant que allí tenen, porque es un home molt curiós y molt bon guardiá.

—Pues si es aixina com diuen, lo que deuen fer es pagali millor els seus servisis y assendirlo de categoría, sino pa este añ pa el que vé, y si hara es el *Tío Catorse*, que el añ que vé siga el *Señor Vinticuatre*.

—Bueno, de aixó ya se encarregará Pascual el de la Pipa.

—Aquí hay cuatro agüeletos que venen preguntant per axó que diuen Retiro Obrero, porque els van apuntar els nóms dientlos que els donarien una peseta tots eis dies mentres vixquen y encara están esperant a que els avisen.

—Dilos a exos pobres ansians, que se consolen en lo que la Naturalea els depare y que no confien este añ en lo que els han prometut que per les trases me crec, que no hay enguañ pensió.

—¿Com pot ser axó? ¿Pues y eis dinés que han arreplegat? ¿Y la funsió que donaren que van pendre part els tres coros, y que se sacaren un grapát de pesetes?

—Tot axó ya u arreglarán com millor siga.

—Entonses devien de cambiá el nóme de Retiro Obrero, que diuen que es pa els pobres treballaors cuant se fassen vells y resulta que tal volta siguen atres els que se aprofiten.

—Mira Bachoca, tu no entens de exes cosas.

—Ni usté tampoc, porque lo que yo dic es que tot axó que se

pagá pa el Retiro, poía molt bé recaudaro el Estat en la mateixa forma que se cobra la contribusió y fer un reparto equitativu en els que no puguen treballar, y se alforrarien un cabás de pesetes que se traguen entre delegats, comisionats, inspectors y atres empleos; porque entonses, en la forma exa que dic yo de cobranza pocs empleats se nesesaríen, y als pobres treballaors que se fassen vells els podía correspondre molt mes de la *miseria* que hui els alcanza, porque no hauría nesesitat de pagar exos crexcuts llogüets que paguen ahon tenen les ofisines, y...

—Mira, ya ta dit que no u entenem de axó, y lo que devam desichar es que *estirém la pata* ans que vóremos en la situació que se veuen exos pobres agüeletos que están ahí fora confiats en lo que els han prometut, y Deu sap si u conseguirán.

—Entonses els dic que sen vachen.

—Si, pero consólalos als pobres, y que pase el de turno.

—Hara entrarán uns cuants chaufers.

—¿Qué vos s'ofereix?

—Venim a donali les gracias, porque la quexa que li formulárem del urinari que tenim allí ahón posem els coches ya aplegat l' hora de ser atesa.

—¡Ah sí! Me alegre homens, ¿ya han arreglat aquella porquería?

—La están arreglant. Pues el dichous estigüé allí el mestre *Carnases* prenent medidas y mos digué que l'arreglaría com millor puguera.

—Pues si vos u ha dit, no desconfieu, que l'arreglará bé.

—Bueno, pues hara vullgerem que mos diguera si podría ser arreglar les cóses pa que nosotros puguerem llevar pasachers en els nostros coches a Santapola.

—Mireu axó no pot ser, porque té la exclusiva *El Fraile*, y ningún no mes qu'ell pot llevar asientos a Santapola. Yo comprenc que el Directori, de tantes cosas que feu mal, una de elles es exa, porque el qui pagá el *Pebre* es el públic, que antiguament en este temps anaven a Santapola en una peseta y hara tens que pagár sis quints o dos pesetes y mes mal servit.

—Si nosotros ya sabemos que no mos autorisen el llevar asientos mentres *El Fraile* no vullga, pero no está bé tampoc que haixguen molts que tinguen nesesitat de anar pronte a Santapola y porque *El Fraile* no estiga se tenen que esperar a que ell regrese, cuant hay dies que el temps que perden esperant podien aplegar en atre coche a Santapola.

—Teníu raó. Lo chust sería que si a les horas que té anunsiaes el *Fraile* les exies sobren asientos y no els posa ensegüia coche pa anarsen, devía ser permitit que

els llevaren els que tinguen coches de alquiler no cobranlos mes del preu que estiga estipulat.

—Pues aixó es lo que diem nosotros y l'alcalde podría interesarse sobre el asunto.

—Bueno, ya vorem. Bachoca que te mes confiansa li parlará a vore si quedeu tots contents.

—Ande, pues adiós.

—Salud que tingau. Tú, Bachoca, tanca ensegüia y posa un anunsio a la porta dient que hasta el mes de Agost no hay consultes.

—Sí, sí; que esta semana que vé mos anem a quedar mes sóles que un *chunc* porque tots sen van a la mar, es dir, tots menos nosotros, que si volem bañamos tindrem que anar a la Rafa o al canal de Riegos...

—Mira, Bachoca, tú atente al dicho que diu: *Cuant menos bultos mes claror. Val mes estar asoles que mal acompañat* y de los *cuarenta pa arriba*... conque tanca y mon anirém a pendre un *reboluchao* de exos que fan Diego, Pascual, Ramón y Pepe, que diuen que es la *Gloria* y que móu... *bambolla*.

—Te raó. Cavallers: Hasta el mes de Agost s'han acabat les consultes.

CHEREVÍA

Otro Expediente de la Dictadura

El Lavadero

Tarde piache empezamos a ocuparnos de aquel expediente que se extravió desde el Huerto de Gil a la Plaza Mayor y cuya pérdida fué anunciada por el semanario «Elche», ofreciendo gratificar a quien lo presentara en la Calle del Lavadero. No es nuestra la culpa. Al considerar el interés del colega por la busca y hallazgo incurrimos en el error de confundir sus intenciones. Hoy rectificamos nuestro falso juicio y, pian, piano, como estudiaremos otros asuntos de Sanidad Municipal, sin agravio, expliquemos el presente.

Desde tiempo inmemorial y, por lo tanto, con anterioridad al año 1904 existía y funcionaba en la población un Lavadero de *uso público*, sito en la calle del Reloj, en la actualidad llamada de Alfredo Javaloyes, explotado como *industria privada*, primero por D. Pedro León Navarro Vidal y después por su viuda D.^a Milagros Gómez Soler, y contribuyendo por la Industrial correspondiente. Casi todos los vecinos recordarán que dicho Lavadero estaba formado por la corriente continua, sin embalses ni portones, del agua que abastece a la Acequia Mayor del Pantano, es decir, que desaguaba naturalmente, y que la pieza de su situación daba de modo directo a la vía pública por medio de un ventanal corrido y sin cierres, lo que, a más de la instalación de luz eléctrica, era motivo bastante para su buena ventilación y alumbrado. A lo mejor, pues, se cumplían las condiciones sanitarias, reglamentadas por Real Orden

de 13 de Julio de 1901, y prueba de ello es que nunca se instó, por la Autoridad Civil o por la Sanitaria, el establecimiento de medios y sistemas preventivos, que jamás se impuso la multa que autorizaba a los Ayuntamientos el artículo 77 de la derogada Ley Municipal y que no existe en los Archivos mención de denuncia de los vecinos.

El arrendamiento del Lavadero producía una renta anual superior a 1250 pesetas, que, desgraciadamente, constituía el único ingreso de la propietaria para atender a sus necesidades. Pero vino la Dictadura atropellándolo todo y, a su amparo, la Junta Municipal de Sanidad, en sesión de 28 de Julio de 1927, acordó *clausurar inmediatamente* los lavaderos existentes en la calle del Reloj, propiedad de D.^a Milagros Gómez, en el partidor del «Clot de Las Tres» y en el Mataradero, *pasando, en cuanto al primero, oficio a la dueña para el cierre* del establecimiento y para notificarle la prohibición de lavar en el mismo, bajo ningún pretexto, ropa ni otros enseres.

Del contenido del acta de referencia se deducen dos extremos importantes: primero, que la Junta conocía no se trataba de un lavadero público y *si de uso público o de propiedad particular*, y, segundo, que no consideraba de necesidad la instrucción de un expediente de *expropiación por causa de utilidad pública*, para, previos los trámites legales, conceder la *correspondiente indemnización*. El anterior acuerdo y la orden conminatoria para su cumplimiento infringían, además de la Constitución: a) El artículo 118 de la Instrucción General de Sanidad Pública, aprobada por Real Decreto de 12 de Enero de 1904, que obliga a las Juntas Municipales, en sus dictámenes desfavorables, a puntualizar los vicios o defectos higiénicos de los establecimientos y los remedios que se estimen indispensables. b) El artículo 4.^o de la ley de 18 de Marzo de 1895 y el número 4 del 8.^o del Reglamento aprobado por Real Decreto de 15 de Diciembre de 1896, que disponen deberá preceder a la clausura la indemnización. c) La Real Orden de 13 de Julio de 1901, a virtud de su Estadística, según la que el establecimiento, tácitamente, se hallaba en buenas condiciones sanitarias, de desagüe, ventilación, luz, limpieza y exención de humedad. Y d) La reiterada jurisprudencia del Tribunal Supremo, de lo Contencioso o Administrativa, en Sentencias, entre otras, de 10 de Diciembre de 1901 y 12 de Noviembre de 1925, por que el acuerdo perturba la pacífica posesión, destinando el Lavadero a uso distinto por causa de utilidad pública no declarada en el expediente oportuno, y por que cualesquiera que fueran las condiciones de insalubridad no pudo ni debió suspenderse ni clausurarse sin la formación de dicho expediente, con el dictamen del Concejo de Sanidad, y el previo pago de la indemnización correspondiente.

Mas el Ayuntamiento, aceptando el acuerdo de la Junta, se limitó a pasar un simple oficio, *registrado*, salvo error, al número 1481 y de fecha de 5 de Agosto del

repetido año 1927, confundiendo la clausura de los edificios públicos con los de uso público, no atendiendo a la diferencia existente entre un servicio establecido por el propio Ayuntamiento y el ejercicio de una industria privada y advirtiendo del recurso que, contra el acuerdo, se podía interponer conforme a la Real Orden de 9 de Agosto de 1923. La Real Orden se refiere a la habilitación de nuevas viviendas y a la rápida higienización de las existentes. A lo sumo, considerando al Lavadero incluido en la categoría c) de su artículo 4.^o, el Municipio debió proceder conforme a las normas establecidas en el Capítulo VI de la ley de 10 de Diciembre de 1921 y en el XIII del Real Decreto de 8 de Julio de 1922, que determinan el saneamiento de las habitaciones insalubres. Pero a las infracciones señaladas podemos añadir estas nuevas, las de los tres preceptos legales, ya que, en ninguno de ellos, se autoriza esa inmediata clausura, sin indemnización de daños y perjuicios ni expediente previo, ordenada por la Junta Municipal de Sanidad.

El acuerdo, como tantos otros de los organismos oficiales durante la Dictadura, venimos repitiendo que es un proceso en el que representan papeles de importancia las veleidades de los adeptos a la Unión Patriótica, representando el poder oculto e ilimitado, y todo un pueblo sumiso a las órdenes del gobierno despótico y convencido de la inutilidad de las reclamaciones. Durante seis años, cuatro meses y trece días ha bastado una ligera indicación para que, fuera de trámite y competencia, sin consideraciones morales ni legales, se clausurara hasta el pensamiento. Hoy no basta argüir que el lavadero era un establecimiento insalubre y que el acuerdo fué dictado en interés de la seguridad y bienestar de los vecinos, por que en esta misma población, consentidos por los sendos gobernantes de la Dictadura, han funcionado y funcionan industrias y establecimientos de condiciones higiénicas nulas, sin los requisitos reglamentarios, incómodas, insalubres y peligrosas, sin la autorización precisa y con la protesta unánime del pueblo exteriorizada por la prensa. ¿Qué más justificación de los abusos cometidos que la de la disposición dictada por el actual Gobierno, permitiendo interponer recursos contra aquellos, a pesar de haber transcurrido el plazo fijado por la ley? ¿Se puede censurar a Doña Milagros Gómez por solicitar la procedencia de la indemnización de daños y perjuicios, aagüéndose a la última disposición? ¿Puede quedar sin el resarcimiento que las leyes le conceden? ¿es lícito que la Junta o las Autoridades burlen lo dispuesto y dicten resoluciones sin la debida forma?

¿A quien corresponde desembolsar la indemnización? ¿Al Municipio? ¿A los causantes directos e indirectos de tan importantes daños? Desde el año 1927, en que se cumplió el acuerdo de la Junta, hasta el presente han transcurrido tres años y, por consiguiente, a la indemnización se unirá la renta o interés de la misma durante ese tiempo. Esa

NOTICIERO

Reciba nuestro querido amigo y compañero en la prensa Francisco Ferrer Moscardó, la expresión de nuestro sincero pesar, por el fallecimiento de su señora madre, ocurrida en Buñol (Valencia).

El pasado martes y en los ejercicios celebrados para el ingreso en la Escuela Naval Militar, realizó un brillantísimo examen, don José Peral Torres, hijo del acaudalado banquero D. Ramón Peral Irlés.

Nuestra sincera felicitación.

Se encuentra enfermo, a consecuencia de un repentino ataque, el ilustre Cronista de esta Ciudad D. Pedro Ibarra.

¿La pagará el pueblo? ¿Debe pagarla? ¿Qué culpa tiene de que, por malicia, ignorancia o negligencia, los funcionarios no cumplan ni observen los preceptos legales? La Junta resolvió a consecuencia de un oficio del señor Inspector Provincial de Sanidad, en el que solicitaba se dictaran disposiciones necesarias para mejorar las condiciones sanitarias y, como consecuencia, se prohibiera terminantemente el lavado de ropas y enseres en los lavaderos antes mencionados, procediendo a su inmediata clausura. Pero el Sr. Inspector Provincial no venía obligado a saber que el Lavadero de la calle del Reloj era de propiedad particular. En cambio, la Junta Municipal, que al consignar el acuerdo se refiere a la propiedad si que conocía el hecho y, por lo tanto, no debió proceder a la clausura sin la instrucción de expediente. Claro es que el pueblo es beneficiado con la medida y a él, según opinan muchos, le corresponde indemnizar.

Y para no cansar al lector, terminemos examinando el cacareado expediente que, en opinión de El Popular, se extravió de las Oficinas Municipales. Para notificar a doña Milagros Gómez el acuerdo de la Junta y para nada más se extendieron unas diligencias, encabezadas por los dictámenes de los oficios de las Inspecciones Provincial y Municipal de Sanidad y por el testimonio del Acta de la Junta, en relación con el Lavadero de la calle del Reloj. Acto seguido, al parecer, venía la notificación a dicha señora y, por no comparecer ésta en el Ayuntamiento, se le pasó el Oficio ya reheñado, con cuyo duplicado, suscrito por la interesada, acababan dichas diligencias. ¿Se han extraviado? ¿A quién puede producir utilidad el extravío? Las alegaciones expuestas quedarían justificadas con el solo examen del expediente. Al Huerto de Gil ningún provecho reportará la pérdida. ¿Acertaríamos cambiando la dirección? Con buenas manos lo conseguiríamos. Y somos los primeros en pedir otro expediente en averiguación del culpable o culpables del extravío.

M.

Federico García Sanchiz dará una de sus "charlas" en Elche

Un grupo de entusiastas jóvenes de la localidad, capitaneados por el culto letrado D. Juan Orts Román, ha contribuido, con todas sus actividades, para que el inimitable creador de las «charlas»—de quien tan grato recuerdo conserva nuestro público—dé una conferencia con motivo de nuestras próximas fiestas.

No obstante los numerosos compromisos, que para sus conferencias, ha contraído el insigne «causateur», a requerimiento de la Comisión, ha accedido a dar «nuestra charla» en la noche del 12 de Agosto, para que a parte del verdadero acontecimiento que

ella constituye, sea a la vez un número atrayente y sensacional de nuestras fiestas.

La charla versará sobre: «El pino del Norte y la palmera del mediodía—diálogo entre lo exótico y lo vernáculo»; tema harto sugestivo para augurar que sea una de las mas bellas conferencias del famoso literato.

García Sanchiz, con motivo de éste acto, será nuestro huésped durante las tradicionales fiestas, y al compenetrarse mas con Elche y admirar la famosa «Festa», será un propagador más de las bellezas de nuestros palmerales y del lirismo de drama sacro.

Lo sugestivo del tema, el alza, harto justificada, del papel García Sanchiz, y el desmedido interés del público, ávido de escucharle de nuevo, nos hace augurar un éxito grande a Federico, y a los organizadores la satisfacción de proporcionar a Elche, una fecha memorable.

Se nos ruega hagamos público, que las localidades del último abono se repartirán a domicilio, que para encargos de entradas se dirijan a D. Jaime Brotóns Orts, en el Casino de esta ciudad.

R. Lozano SASTRE
Últimas Novedades
ELCHE

Popular Coro Clavé

El pasado domingo realizó su anunciada excursión a Murcia, la Masa Coral de esta Sociedad, alcanzando uno de sus más resonantes triunfos.

Con este motivo, hemos observado que toda la prensa murciana se ocupa extensamente de la actuación de «Popular Coro Clavé», y recomienda a las Autoridades se tenga en cuenta al formar el programa de los festejos de Septiembre.

Felicitemos efusivamente a la veterana Sociedad, deseando llegue a realizar la excursión de Septiembre, en la que esperamos recoja nuevos laureles.

Vida Deportiva
BOXEO

Con buena entrada celebrese el pasado sábado día 12 la anunciada reunión.

Alpañés-Diógenes, éste en sustitución de Rodríguez.

No vimos nada, y es lástima porque Alpañés tiene un formidable punch, encája y le sobra coraje. Pero debe preparar el golpe y para ello es necesario que tenga mas serenidad. Frente a un hom-

bre como Diógenes, podía y debía haber hecho más.

La actuación del valenciano está excusada; su abandono al quinto periodo fué muy acertada; continuar el combate le hubiera llevado a una derrota más desastrosa.

Esperamos que Alpañés, en la próxima, mejore su actuación.

Barber, valenciano y Gutierrez, hicieron una buena pelea, la mejor. Pudimos en este combate ver vencer al de casa por k. o. si el incidente del golpe anti reglamentario del valenciano no hubiera hecho parar la pelea el suficiente tiempo para que Barber se rehiciera del croché de derecha que Gutierrez le colocó al mentón que le hizo doblar la rodilla por cuatro segundos.

Venció Gutierrez y el público premió su labor con una gran ovación.

Sonchili y García, este encuentro no merece que se nombre. Venció por k. o. Sonchili, al minuto de empezar. Lástima que boxeadores como el valenciano, se presten a estas peleas.

Alpañés II y Santacruz II, se pegaron hasta inflarse; en el reparto Santacruz llevó la peor parte. Se dió por vencedor a Alpañés.

Y hasta la próxima, que será pronto.

DIRECTO

Orfeón Illicitano, en Alicante

La actuación de nuestro laureado «Orfeón Illicitano» en su fiesta marítima, celebrada el pasado sábado en Alicante, resultó un verdadero acontecimiento, por la esmerada interpretación que se le dió a la preciosa Salve de «El Molinero de Subiza».

Los simpáticos artistas y encantadoras coristas de «El Illicitano», embarcaron en una artística nave, engalanada con sumo gusto y en el recorrido de la procesión dentro del mar, cantaron la «Marcha de las Ruinas de Atenas», de Beethoven, recibiendo el director don Ginés Vaello, grandes felicitaciones.

Felicitemos a «Orfeón Illicitano», pues no descuida momento para la conquista de laureles.

Espectáculos

PLAZA DE TOROS

Hoy debutará la Compañía de Teresita Barrachina representando «Rosa de Valencia», «La Cigarra» y «La Barraqueta del Nano».

IDEAL CINEMA

El martes debutó en este nuevo y fresco coliseo la notable compañía de Comedias que dirige el primer actor Luis Vilar, en la que figura la bellísima actriz Carmen Porcel, poniéndose en escena el sentimental drama titulado «La Enemiga».

La presentación de la obra fué lujosísima y la interpretación esmerada, magistral, sobre todo por el señor Vilar y la señorita Porcel, que cosecharon grandes aplausos al final de los actos.

El miércoles representóse «La Malquerida», en la que tuvo un éxito personal la primera actriz Carmen Porcel, secundandola la señorita Luis, señora Medina y

los señores Vilar, Amorena, García y Piquer.

De público, escaso. ¡Lástima grande que esta Compañía no haya venido en otra época, en que la gente toda, huyéndole al calor, no se hubiera visto obligada a ausentarse de la ciudad.

En lo que respecta a la primera actriz, con quien nos unen lazos de amistad por estar emparentada con uno de nuestros redactores y por haber trabajado aquí con su querido padre D. Federico Porcel, allá por el año 19, ya conocíamos su meritisima labor, a pesar de los pocos años de edad que entonces tenía; pero nos ha sorprendido sobremanera ver los progresos que ha experimentado en su carrera artística. Hoy es una actriz acabada, en la que concurren, no ya el don natural de la belleza, sino el talento y la fina dicción.—J. P.

Almacén de artículos para Alpargatas

Hilados de Cáñamo y Lino Pisos de Goma ESTRAN
 DE Maquinaria para Alpargatas y Calzados de
 Hilaturas CARALT PÉREZ S. A. ENDRES & BOZUNG

JOSÉ SAMPER MARCO

TELÉFONO N.º 12 CERVANTES, 18, 20, 22

LA COMERCIAL TELÉFONO 196

SANTIAGO VALDÉS

TRANSPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS
 DE DOMICILIO A DOMICILIO

Servicios combinados

Consignaciones -- Fletamentos -- Tránsitos

Sagasta, 40 - - - - - ALICANTE

NUEVA FUNERARIA

(NO ESTA UNIDA A LAS DEMAS)

Inmejorable servicio de coches fúnebres :: Arcas y féretros de todas clases

PRECIOS ECONÓMICOS

DESPACHO:

COCHERA:

Castelar, antes Solares, número 6
 y Abad Pons número 1

Calle de Cristóbal Sanz
 TELÉFONO N.º 189

- - - ELCHE - - -

"PLUS ULTRA"

Compañía Anónima de Seguros Generales

(Antes, Centro Catalán de Aseguradores)

FUNDADO EN 1887

VIDA, ACCIDENTES, INCENDIOS, ROBO

DIRECCIÓN:

AGENCIA GENERAL:

AGENCIA LOCAL:

Plaza de las Cortes

Luis Martínez Sánchez

Fausto Román

MADRID

Bailén, 16, bajo-ALICANTE

Abadía, 7-ELCHE

REPOSTERIAS

- DEL -

Casino y Popular Coro Clavé

A CARGO DE

BLAS ORTS

Gran surtido en aperitivos y bocadillos
 Café "Exprés"

Se sirve la cerveza con «frijidaire», estilo americano.

Esmerado servicio para bodas, bautizos y refrescos

-:- a precios económicos -:-

EL PUEBLO

Nuestras palmeras

No vamos a ensalzar una vez más sus bellezas, ni a mostrar las múltiples aplicaciones que sus componentes tienen; simplemente, trataremos de su origen en nuestra región, basándonos para ello en los datos aportados por el Marqués de Molins, Aureliano Ibarra Manzoni y otros que de este problema se preocuparon.

Aún en nuestros días, existe cierta predisposición a atribuir a los árabes todo aquello cuya procedencia desconocemos, teniendo sin duda, su fundamento, en el cúmulo de cosas que de ellos conservamos; y así ha ocurrido con la palmera, sin preocuparnos más de ella. Pero las aficiones históricas aumentan y con ello, entre otras cosas, se pretende averiguar el nacimiento o localización del árbol que da fama a nuestra Ciudad.

Su existencia en nuestros campos es antiquísima; no se puede precisar, pero si remontarnos algunos siglos antes a la época en que los moros habitaron España.

Varios son los datos en que basan sus argumentos, siendo uno de ellos, que entre el dátil de esta región y el bereber es mucha la diferencia existente, lo que hace renunciar a la idea de que fueran traídos de allí, ya que la diferencia climatológica no es tanta para que varíe en esa proporción y sentido.

Si nos fijamos en la cerámica llamada ibérica, veremos en sus pinturas reproducida esta magna especie, o solo sus palmas, lo que indica que durante la dominación romana ya se cultivaba este árbol en nuestro suelo. Por si a este argumento se le considera poco contundente, ya que todavía no se ha aclarado si dichas vasijas fueran construidas y decoradas por los indígenas o importadas, aduciremos el decisivo testimonio de Plinio, que dice: «Es cierto que las hay (palmas) también en Europa y vulgarmente en Italia, pero estériles. En los lugares marítimos de España llevan fruto, aunque acerbo y áspero». Luego si eran estériles las italianas, y aquí fructifican no serían traídas de allí, teniendo que retroceder más para encontrar de donde provienen.

Fenicios y Cartagineses; estos y aquellos habitaron nuestra península por luengos años y en sus países respectivos se dá la especie de que tratamos, y a estos será a quienes habremos de atribuir y agradecer, que hoy gozamos de sus innumerables encantos, ya por la belleza que encierran, ya por la utilidad que nos reportan. X.

Dice Don Alfredo...

He leído la entrevista del señor M. G. con D. Vicente Alcaraz y el artículo de este último. Comprendo que esté dolido este señor, pero he de manifestar que yo no sé mentir y que cuando me hacen alguna pregunta, procuro contestar la verdad; esa es mi norma.

La labor de D. Vicente como director de la Banda, fue la de un aficionado. Su voluntad, la he aplaudido; su competencia, no.

Respecto a las obras que me cita, pudo añadir algunas más, si se atiende para ello a las que hay en el archivo y que no dudo que en años anteriores se tocaran.

Que le conste al señor Alcaraz y espero no lo ponga en duda que todo cuanto le dije al amigo Carbonell, lo vengo diciendo desde que vine a Elche y algunos músicos amigos suyos, lo pueden acreditar; por lo tanto, no influyen los ataques de la prensa.

Le manifiesto, que yo, no he solicitado la dirección de la Banda y que cuando vine a mi pueblo el año 25, estuvo el Alcalde D. Gabriel Ruiz Chorro en mi casa a ofrecerme la dirección por el sueldo anual de 5.000 pesetas, y yo, al saber que la dimisión que V. presentó fué motivada por el deseo que había en traerme, puse cuantos obstáculos pude para no venir, y ya ve V. que por no hacerle daño, dejé de ganar las pesetas que me ofrecían; esto le demostraré que no soy *chavero*.

Yo le aconsejaría que no hablase de sus estudios ni de sus obras. El músico que tacha lo que está bien y no corrige lo que está mal, debe callarse y no pregonar su sabiduría, porque esto, es peor. ¿No recuerda V. que tachó la anticipación que tiene puesta Grieg en la segunda parte del compás setenta y ocho del primer tiempo de su Peer Gynt Suite I, y que con la corrección que V. hizo dejó al insigne maestro a la altura de un músico mediocre? Quién tal hace, desconoce la armonía; bien dice el Adagio: «Dime de que presumes y te diré de que careces».

Ahora, voy a hablar del asunto más debatido en estos dos años últimos: del Certámen de Cartagena. Cuando esto ocurrió, no cabe duda que la masa coral de «Popular Coro Clave», era la mejor de Elche; hay que reconocerlo. ¿Por qué no se le concedió el primer premio?

Los vocales técnicos, antes de constituir el tribunal que ha de juzgar, estudian las obras. Si en las partituras hay alguna errata de imprenta, la corrigen. Los directores que toman parte en el Certámen, deben de hacer lo mismo, por que de no hacerlo, lo pagan caro. «La Bella natura», adolece de la falta de muchas alteraciones. Como no tengo la partitura delante, no puedo precisarlas todas; las notas, todas bien menos una de los barítonos. ¿Por qué no la corrigieron bien? Donde faltaban matices ¿por qué no los pusieron?, esto, con tener algunas nociones de estética, bastaba para corregirlas.

Dos noches antes del Certámen, les oí desde la calle y como conocía la obra, pude observar que el Largo maestoso, no lo matizaban como era debido; no había contraste; estaba mal. En la segunda mitad de la cuarta parte del sexto compás de este Largo, hay una séptima de segunda que debe ser séptima disminuida. Colocándole un sostenido al sol de los bajos y otro al mi de los tenores, queda corregida la falta. ¿No vio D. Vicente que el último giro melódico de los tenores en forma de grupeto circular y a distancia de una tercera disminuida, al apoyarse en el acorde de cuarta y sexta para preparar la cadencia, tiene que ser igual al que pone el autor a la misma voz en el salto de cuarta inferior que hace?

Cuando el Sr. Alcaraz protestó el fallo del tribunal, un vocal de éste, le contestó que los directores, tienen la obligación de corregir las faltas de una partitura y que él no la había hecho.

A instancias de Vaello, corregí la partitura y asistí a los últimos ensayos de «El Hicitano», «El Popular», que en otra ocasión solicitó mis servicios, le serví. ¿Por qué prescindieron de mí en esa ocasión? Ellos lo sabrán.

Al amigo Picó, cuando se disponía a tomar el auto para ir a Cartagena el día del Certámen, le dije lo que iba a ocurrir, y no me equivoqué. ¿Quién tiene la culpa de todo lo que pasó?

Las personas imparciales, que juzguen: yo, prometo no decir una palabra más de música.

ALFREDO JAVALOYES

5252525252525252525252525252525252

Cosas inolvidables

La Unión Patriótica y la Sanidad

Todavía no hemos olvidado que el Sr. Pascual Urbán, Inspector Municipal de Sanidad, fué en tiempos Jefe local de la Unión Patriótica y dispuso a su antojo del cotarro municipal. Tal hecho parecería increíble a cualquier ciudadano, hijo de Elche, que hubiese estado ausente de su pueblo durante la época de la Dictadura, pero nosotros recordamos aún aquella etapa de atropellos, y todavía nos hace sonreír la evocación de la continuada serie de desaciertos, puerilidades y cursilerías que caracterizaron la patriótica jefatura de ese señor.

Y luego, aquellas gracias acerca de los *gills*, gracias amasadas con su poco de bilis en el vehículo inocuo de la tontería y la simplicidad, aquellas ingeniosidades sobre si íbamos o no a quedarnos sin *bonete*, cosas son con derecho a figurar en la pequeña historia de las estulticias locales contemporáneas.

Dentro de su insignificancia, el Sr. Pascual Urbán supo imprimir carácter a su jefatura política, adoptando las actitudes físicas que el ejemplo gráfico de otros insignes estadistas le sugirió y aprovechando las excelencias oratorias del Sr. Miller, su Verbo. Pero su Jefe obscurocío al Inspe-

tor de Sanidad, mejor dicho, lo absorbió totalmente. Y es que si una figura se destaca, se empuja, como la figura política del Sr. Pascual se empujó, todas las otras, emanadas también de la misma personalidad, se esfuman y desaparecen. El Inspector Municipal de Sanidad murió a manos de si mismo por no saberse desdoblar y multiplicar a tiempo. Murió en el preciso instante en que comenzaron a verter en la Rambla, frente a la Costereta de Venus o de Bonus, las primeras inmundicias recogidas y trasladadas allí por la alcantarilla que bajo su mando se construyó. Esa alcantarilla a donde van a parar los residuos procedentes de retretes y sumideros de las calles de San Isidro, Abad Pons, Ramon y Cajal, etc. para desembocar y estancarse en punto tan cercano al centro de la Ciudad.

La idea de «establecer» un foco de infección casi en el centro del pueblo, la de implantar un «criadero de bacterias» en aquellos lugares, estaba reservada al Sr. Inspector Municipal de Sanidad en su aspecto de Jefe político de la Unión Patriótica. Los demás mortales, que no entendemos de eso, los que únicamente nacimos con aptitud para recoger el germen palúdico y propagarlo, hemos de reservar nuestras dudas y ocultar la confusión de nuestro pensamiento ante el hecho extraordinario que motiva la redacción de estas líneas.

Una ciénaga cualquiera, «abandonada» en lugar lejano a la población, es cosa que a toda hora puede verse, pero un pequeño pantano de inmundicias «colocado en sitio céntrico de la Ciudad», tiene su originalidad indiscutible y sería un encanto para el turismo. ¡Lástima que el Señor Ferrández, profano en Higiene, vaya ahora a cegarlos por incompatible con la salud pública! Ahora bien, el desfacer ese entuerto sólo costará unos miles de pesetas al Ayuntamiento.

Está escrito que nunca podremos olvidar los vecinos de Elche la gestión «patriótica e higiénica» del Sr. Pascual Urbán.

5252525252525252525252525252525252

Notas locales

Comentario de comentarios

Ya se tuvo ocasión de ver, cuando don Alfredo, su Director, habló de ella, que el mal que padece la Banda no es otro que la falta de músicos y la necesidad de la renovación completa de los instrumentos; y así debe de ser, en efecto, por cuanto en lo dicho por sus arriscados detractores nada hay que refute esa manifestación tan clara y precisa del señor Javaloyes. La cuestión, pues, está en absoluto dilucidada; no queda ya, como dijimos antes de ahora, sino remediar en lo posible el mal existente.

Entendiéndolo así, «El Popular» ha dicho en su último número: «Y puesto que la cuestión ha

alcanzado ya la altura necesaria por boca del propio director de la Banda, remitimos el asunto a la primera autoridad local, entendiéndose que después de tan rotundas manifestaciones ha llegado la hora, no de proponer, sino de disponer.» Estamos, por tanto, de acuerdo con el colega en lo de apreciar que no debe hablarse más de eso y ha llegado el momento de que intervenga y ponga la Autoridad; ahora no falta sino que «El Popular» exprese sin dejar lugar a dudas, en qué sentido desea y pide que se disponga; si en el de proporcionar los medios que la Banda necesita, tratando de mejorarla y engrandecerla... o, si por acaso, pretendiendo otra cosa.

Creemos que no tendrá inconveniente alguno en aclararlo.

///

No es lo transcrito, naturalmente, lo único que nuestros colegas han dicho comentando las manifestaciones hechas por don Alfredo. A «Amanecer», por ejemplo, le han inspirado un nuevo toquecito a eso del Certámen, que no había para qué hacerlo si resulta ya a destiempo; además han servido para pretender demostrar que se dijo que los músicos son malos — ¡qué penetración tan sutil! —, agudeza que ya habíamos nosotros previsto y añadido que nadie ha dicho al director de la Banda ni *chut...* por lo que resulta que si ha hablado ha sido sin fundamento, pues a él no le importaba para nada el asunto que se debatía, ¿no es eso? ¡Cuanto mejor hubiera ido la cosa siguiendo esa campaña tan apasionada como absurda, sin que nadie objetara ni una razón ni un argumento contra ella! Hubiéramos sido muy felices hablando sin ton ni son, pero dando suelta a las pasioncillas y envenenando una cuestión que merecía ser tratada con seriedad y buena fe; pero, amigos míos, no es eso. Los periódicos, no se han hecho, claro está, para que unos cuantos juguemos a los periodistas, sino para algo más útil y trascendente.

///

Refiriéndonos a lo dicho por «El Obrero» sobre el asunto, diríamos sencillamente que nos hubiera agradado verle a él, desapasionado y juicioso; más puesto en razón. Negar en redondo el aumento del presupuesto dedicado a la Banda y aconsejar a los músicos, que tienen la obligación de asistir semanalmente a tres ensayos, a dos conciertos y cuando no a una procesión, que se resignen a cobrar sueldos de tres o cuatro duros mensuales, o que continúen sin cobrar nada, es poco menos que una herejía cuando lo dice el órgano del obrerismo. Antes que eso era preferible probar que la Banda es un artículo de lujo y es cara, y en ese caso no cabe otra cosa sino negarle las pesetas que recibe del Municipio.

///

En cuanto a «Elche», no dice nada serio sobre el particular. Si acaso una tontería... o dos,

J. J. C.